

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES DEL PAÍS

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5,00 ídem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA. General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y opurtunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cerdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

CÓMO OPINAN EN FRANCIA

CARTA DE BURDEOS

LA LEY DEL COUPAGE

No teníamos intención de volver sobre el asunto de la ley vulgarmente llamada del «coupage» de los vinos, hasta que nos fuera conocido el reglamento para la aplicación de dicha ley que tiene en estudio la dirección de Aduanas; pero tenemos á la vista una interesantísima carta que un industrial francés de gran nombradía dirige desde Burdeos á un importante personaje político español, y no podemos resistir á la tentación de dar á conocer algunos párrafos de ella, donde el referido industrial consigna su opinión, muy autorizada por cierto, acerca de la proposición de D. Venancio González, concerniente á los vinos, máxime cuando al hacerlo sabemos que no incurrimos en indiscreción.

BURDEOS 14 DE JULIO DE 1894.

«Ha sido en mi poder oportunamente la copia del proyecto de ley aprobado por las Cámaras españolas sobre introducción en Francia de los vinos franceses en España.

Dicho proyecto no tiene nada de extraordinario, ni aun el mérito siquiera de la invención, y en todo caso, esta resolución entiendo yo que ha venido un poco tarde.

Hace ya cinco ó seis años que un ex-ministro conservador en España tuvo intención, en presencia de las dificultades que empezaban á surgir con Francia, en el asunto de los vinos, de dejar entrar en España libres de derechos los vinos franceses. En aquella época el proyecto tenía razón de ser, y hubiera producido el efecto que se esperaba; pero hoy, á juicio mío, este proyecto no producirá frío ni calor y no traerá un derramamiento rápido de vinos de España por muchas razones: la primera y principal, porque en presencia de los derechos elevados fijados por Francia á los vinos españoles, el comercio francés, es decir, aquellos que se dedican á la exportación y sacan fruto del negocio con las colonias, han pedido y obtenido del Gobierno la autorización de tener depósitos en las Aduanas que les permita recibir, exentos de todo derecho, los vinos de España, para operar con ellos y reexportarlos después á las colonias.

La segunda razón es la de parecerme inadmisibles que una casa que tiene todo su material de artefactos, máquinas, instrumentos y accesorios, más ó menos completos, reunido y montado para el negocio de tan importante industria, lo transporte todo ello al extranjero para hacer lo mismo que puede hacer sin moverse de Francia, y en resumen para obtener ¿qué beneficio?

El industrial francés recibe aquí los vinos que necesita en franquicia para hacer sus operaciones como mejor le parezca, adaptadas á los gustos de los países á donde envían sus vinos, y no tiene que sujetarse á la obligación del proyecto español de mezclar en las operaciones el 60 por 100 de vinos españoles, lo que es exagerado y absurdo, porque de esta manera no se pueden obtener vinos en las condiciones que se desean.

En fin, la tercera razón es que los negocios marchan horriblemente mal. Casas hay aquí instaladas desde hace más de veinte años, que no hacen absolutamente nada; casas que tienen marcas conocidas y reputadas y antiguas relaciones en el extranjero.

¿Crees tú realmente que una casa, por ejemplo, como la mía, va á mover capitales enormes, materiales y obreros para instalarse en un puerto de España?

Estas casas no harán absolutamente nada. Esta es mi opinión, mi querido amigo; lo que más puede favorecer y conviene á España es el llegar con Francia á un buen tratado de comercio, pero no del género Méline, que tiene todo muerto.

No queremos añadir á los juicios que dejamos transcritos, comentario alguno. Los que hayan seguido con atención el curso de nuestros artículos sobre dicho asunto, podrán decir si desde el principio venimos ó no fundamentando la crítica de la ley del «coupage» con exageración ó desacierto.

LA VOZ DE LOS AGRICULTORES.

EL PRECIO DEL TRIGO

Estando conformes, todos los que nos ocupamos de esta cuestión, que el precio nos lo impone el mercado extranjero y que en nada influye la mayor ó menor cosecha en España, así también que ni el arancel, ni el cambio, son bastante á contener la entrada de trigos extranjeros, hay que buscar la causa del mal que aflige al productor.

Supongamos que el mercado con Cuba se restablece, que es cuanto piden hoy los castellanos para animar la molinería y con ella la extracción de trigos de Castilla.

Supongamos que las Compañías marcharan unidas á los intereses agrícolas y establecieran una tarifa de cuatro céntimos por tonelada y

kilómetro; los trigos castellanos irían á Barcelona por 1,60 pesetas, en lugar de 2,25 que cuesta hoy.

Pero estas son ilusiones, sueños irrealizables; otra cosa fuera que nuestros hombres públicos hubieran concedido más atención á las manifestaciones que hizo Castilla en el año 81 contra el *modus vivendi* con los Estados Unidos; más tarde, la ley de León y Castillo y luego el tratado, famoso tratado que con el sueldo del filibusterismo pesa y pesará sobre Castilla, como la espada de Damocles.

De las campañas ferroviarias no hay que hablar; se pensó en construir, en improvisar fortunas con la construcción; pero el país, nadie pensó en él, y hoy, á pesar de la falta de cumplimiento á la ley que autorizó y subvencionó tales construcciones, es una ilusión pensar en los cuatro céntimos ni en nada beneficioso al país, mil veces abandonado.

El contrabando, las admisiones temporales y otros mil enemigos de la producción nacional, son invenciones y reformas que nos trae la idea de imitación y la poderosa palanca del comercio, que á la verdad tiene poco de patriótico y parece dispuesto al lucro allí donde se presta.

Del préstamo, Bancos agrícolas, cajas de mutuo, ¿á qué hablar?... ilusiones con las cuales adormecen la absurda situación agrícola, cada día más decadente, sin defensa, abandonada á su miseria y sin que llegue un día de redención.

Muchos hombres públicos, y cito al Sr. Sánchez Toca como más saliente en los actuales tiempos, sostienen que bajando la contribución, no alcanza más allá de unos céntimos á la fanega, en tanto que el arancel sostiene un precio remunerador.

Ya habrá aprendido con la baja hasta ocho pesetas que tiene en general el trigo en la trilla, que no es cierto el aserto y además se quiere conseguir por medios artificiales que el labrador se remunere, pagando por contribución más de lo que el Estado, que á esta situación hemos llegado y voy á demostrarlo.

Una labranza de tres pares de labor se ofrece arriendo en 200 fanegas de trigo libres de contribución, que al precio de ocho pesetas, suman 1.600 pesetas de renta.

Contribuciones que satisface en 1894-95

Por territorial.....	461,28
Ídem industrial.....	60,76
Ídem consumo.....	185,44
Ídem pastos.....	5,04
Ídem filoxera.....	713,12

Están incluidas 150 cabezas de lanar y ocho hectáreas de viñedo, cuyos productos se consumen en la casa agrícola y abonos para la misma.

El Estado percibe por las cuatro partidas 477,8 el municipio lo demás, es decir, una tercera parte que el fisco y con iguales procedimientos que éste de la renta que debe percibir el propietario de la tierra.

El Tesoro grava esta propiedad con el 35 por 100 de la renta y el municipio con el 20 por 100 más, de esta misma renta; porque de alguna manera ha de sostener la instrucción pública, maestro y maestra; la beneficencia para los pobres y á más de las estancias en el Hospital provincial por los enfermos que lleva; secretario y demás que trae un municipio, aunque ésta sea de 100 vecinos.

El labrador vende sólo media cosecha, la otra mitad la consume en siembra y paga de los operarios en especie, manutención del verano y salarios al herrador, herrero, guardas de campo, carretero, pastores; por consiguiente, para encontrar el precio remunerador, hay que tener presente que sólo vende la mitad de su cosecha, y al precio de ocho pesetas necesita para satisfacer la contribución 80 fanegas y para el metálico de jornales, sufre el consiguiente quebranto, irremediable al bajo precio del trigo, así como las labores de siega y agosteros que paga en metálico.

Hé aquí el mal: el labrador vende la mitad de la cosecha al precio corriente con ella paga la contribución, los salarios crecientes, porque el obrero no conoce aquellos precios de otros tiempos; el arancel podría proporcionar una peseta más en fanega, pero la baja en la contribución territorial de 30 millones se la proporción igualmente y con más seguridad, y el Tesoro nada pierde, porque ya recibe en las aduanas esta suma, que se puede rebajar á la contribución. Pero lo que se quiere es comer á dos carrillos, como se dice vulgarmente; es decir, cobrar la contribución exorbitante y además el pago de aduanas en los trigos extranjeros.

Hay, además, una injusticia que clama al cielo: en el año 70 se hizo una ley y se reglamentó para reformar la contribución á pretexto de rebajar ésta á cambio de la competencia de los trigos extranjeros; así decía el Sr. Figuerola; pero el sabio dramaturgo Sr. Echegaray se apropió hasta el 2 por 100 que recibían los municipios de la territorial. Vino luego el gran Camacho, prometió rebajar el 5 por 100 á los pueblos que dieran al 16 lo que antes daban al 21; luego Cos-Gayón hizo la vigente y su reglamento del 86 y mancomún á la Península é islas al pago de la territorial con fijeza para el Tesoro y á más repartir á las provincias y municipios; creó la cuota á la vez del cupo, pero nadie comprende que al ser responsable por los demás esté solvente pagando su cuota; en fin, D. Venancio González dió un buen paso al crear la contribución sobre utilidades en la industria, y retrocedió ante la actitud del comercio, que no quería enseñar los libros.

¿Por qué no se sigue este método con nosotros que tenemos nuestra industria á la vista de todo el mundo? ¿Por qué no pagamos la contribución por la renta y el capital en venta? Porque se asustarían al ver con la claridad del sol que la propiedad está reventada por el fisco, porque nadie puede arrendar su propiedad, libre la contribución, por temor al fisco...

á menos de entregar á éste la mitad de la renta, como tenemos demostrado.

En una palabra, en esta cuestión no hay más que ignorancia en los centros burocráticos y apatía y falta de unión en la clase agrícola; para sufrir resignados tanta injuria como se ve en las disposiciones oficiales inquiriendo la miserable vida del trabajo, que allá en las esferas oficiales traducen en holganza, en holgura, en atraso, en riqueza, confundiendo así lastimosamente al oprimido labrador con el criminal defraudador en la aduana, al cuco que corta los cupones sin pagar tributo, con el que recoge miserable cosecha cada dos años con anticipos y reveses temporales.

C. GUZMÁN.

ULTRAMAR

La tercera expedición á Puerto Rico.— Los pesos mejicanos y los cambios.— El artículo 11 de la ley de presupuestos de la pequeña Antilla y el monstruoso monopolio de los fósforos.— Las carteras en Puerto Rico.— El Banco español y las contribuciones.— El alcalde de Ponce.— Mejoras en Puerto Rico.

La nueva expedición mensual á Puerto Rico ha sido resuelta por una real orden del ministerio de Ultramar dirigida á la secretaría de dicho ministerio, con un criterio tan raro, tan extraordinariamente raro, que presumiendo que antes de las próximas Navidades ha de rescindir la Trasatlántica el contrato, en fuerza de la amplitud que en dicha real orden se le da y asustada de las atribuciones, facultades y beneficios que se le señalan.

Porque hay cosas que asustan, y la resolución dada á este expediente de la tercera expedición, nos parece que, por lo excesivamente lijónjera para la Trasatlántica, ha de negarse á hacer el servicio.

Bien es verdad que tal y como ha sido resuelta, si no facilita la comunicación con la península, beneficia al menos al comercio de la isla, el cual quedará desde hoy altamente reconocido á la previsión y talentos de los que han dictado esa real orden que tiene más bemoles que una partitura de Wagner.

Buena manera de hacer uso de la autorización que se concede por el artículo 14 de la ley de presupuestos.

¿Pero es que ignora el Sr. Becerra que la real orden de 19 de Octubre de 1893, tantas veces citada en la real orden de referencia, como en tono de censura, fué de perfecto acuerdo con el solicitado por la Cámara de Comercio de San Juan de Puerto Rico? ¿Para qué, pues, decir repetidas veces que por la real orden del señor Maura se privó á Puerto Rico de la comunicación periódica y directa con el litoral del Norte de España? ¿Es que la real orden del señor Becerra señalando los días 5 de salida de Santander, y los 9 de cada mes de Puerto Rico, determinan esa periodicidad perdida que se dice en dicha real orden? ¿Qué ventajas va á reportar esa tercera expedición á particulares ni al comercio, señalándose los días 5 de cada mes para la salida y los días 9 para el retorno?

Confesamos que estas fechas nos han producido verdadero asombro y no sabemos á qué puedan obedecer.

¿No hubiera sido más humano y racional, buscando un punto intermedio, el señalamiento de la fecha de salida de esa tercera expedición los días 20 de cada mes?

Pero aún hay más: la libertad en que se deja á la poderosa empresa para hacer este servicio, es una libertad absurda, arbitraria, que hará imposible el éxito de esa tercera expedición y que será un gran fracaso, determinando serios conflictos para el comercio de Puerto Rico.

Ni con carácter provisional, ni como ensayo, puede autorizar nadie semejante enormidad.

Por esa libertad en la organización del servicio, pudiendo hacer la Compañía las escalas que tenga por conveniente, puede darse el caso de que salga el 5 de Octubre la primera expedición y regrese el mes de Enero ó Febrero del año próximo.

El párrafo quinto de la real orden en cuestión nos asombra. Leamos nuestros lectores y échenle á discurrir, fijándose después en el sexto. En ambos se conceden libertades á porfía.

¿Pero qué ha sido de aquella instancia de la Diputación puertorriqueña? ¿Se podía entonces en ella lo que se resuelve hoy? ¿Ofreció la Trasatlántica francesa esas 8.333 pesetas 33 céntimos con que subvenciona á la Trasatlántica española por este servicio? ¿Y á qué responde esa cifra mensual con sus céntimos y todo? ¿A los 40.000 pesos consignados en el art. 14 de la ley de presupuestos de Puerto Rico?

Mientras estudiamos este asunto en todos sus pormenores y con la promesa de volver sobre la materia, reproducimos hoy esta Real orden que nos parece ha de dar mucho juego.

Dice así: «1.º La Compañía Trasatlántica establecerá una línea comercial de vapores entre la Península y la isla de Puerto Rico, realizando cada mes un viaje de ida y otro de regreso de Santander á San Juan de Puerto Rico, con escala en Vigo, pudiendo hacer en cada viaje las escalas que tenga por conveniente, anteriores, posteriores é intermedias á dichos puertos.

2.º Este servicio se establece por un año, ó sean 12 viajes redondos; pero no será obligatorio para la Compañía más que por tres viajes, realizados los cuales tendrá en cualquier tiempo la facultad de suspenderlo y rescindir su compromiso, poniéndolo en conocimiento del ministerio de Ultramar con un mes de anticipación.

3.º La Compañía Trasatlántica recibirá, previa la oportuna justificación, en concepto de subvención por cada travesía de ida ó retorno, la cantidad de 8.333 pesetas 33 céntimos, pagaderas en metálico mensualmente en esta sorte...

por la Caja del ministerio de Ultramar, sin deducción ni descuento por ningún concepto.

4.º Podrá emplear la Compañía en este servicio los vapores que hayan sido admitidos para las diferentes líneas de su contrato de servicios postales marítimos, siempre que este empleo no perjudique en modo alguno los servicios de las expresadas líneas, ó en su defecto buques propios ó fletados, acreditando, con certificado de la autoridad de Marina correspondiente, que reúnen las condiciones necesarias para viajes de altura.

5.º Este servicio, por su carácter comercial, no estará sujeto á itinerario fijo, salvo las tres escalas de Santander, Vigo y San Juan de Puerto Rico, las cuales son obligatorias, no incurriendo la Compañía en responsabilidad por retraso ó falta de una expedición, ni siéndole aplicable otra penalidad que la de privarle de la subvención que corresponda al viaje que realice. Esto no obstante, por las faltas en que incurra en la conducción de la correspondencia, podrán imponerse discrecionalmente, por ese ministerio, multas hasta la cantidad de 8.000 pesetas.

6.º Tendrá libertad la Compañía en la aplicación de tarifas y organización interior de sus buques; pero estará obligada á la conducción gratuita de la correspondencia y caudales del Gobierno, con arreglo á los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del contrato de servicios postales marítimos y al transporte del pasaje y carga oficial, con arreglo á los artículos 53, 54, 55, 56, 57, 59 y 60 del mismo contrato, siendo también aplicable su art. 20; entendiéndose que el precio para los pasajes oficiales, transportes de tropas y carga oficial, así como el trato y manutención de aquellos y de las tropas, se ajustará á lo que se halle establecido ó se establezca en las líneas principales.

7.º Comenzará el servicio el día 5 de Octubre próximo, en cuya fecha saldrá el primer buque del puerto de Santander, y el día 9 de Noviembre del de San Juan de Puerto Rico en viaje de regreso, fijándose las mismas fechas de salida y retorno en los meses sucesivos.

8.º Cuidará la Compañía de reservar en todas las expediciones el espacio suficiente para servir la demanda de pasajes y fletes que, hecha á los agentes de la misma con la debida anticipación, hubiere en Puerto Rico.

9.º Podrán ser modificadas estas bases de acuerdo con la Compañía, en todo cuanto la experiencia demuestre ser conveniente para la mejor realización de este servicio.

La cuestión canje de la moneda se presenta ya en Puerto Rico tocando los extremos.

El contrabando continúa y con proporciones seriamente abrumadoras. Á este efecto nos asegura persona que nos merece entero crédito, que los contrabandistas acaban los duros mejicanos con las fechas de 1879 á 1885 que son tolerados, que han salido á la circulación grandes cantidades de duros de 1879 y 1881, y que, sin embargo, parecen enteramente recién acuñados.

Si en breve no se recurre á esta necesidad, la ruina es inminente.

Por esta causa los cambios alcanzan la fabulosa cifra del 30 y del 31 por 100 al salir de Puerto Rico el último vapor el día 14.

En cambio, los giros contra Inglaterra y Francia se hallaban al 62 y algo más; de modo que los mejicanos en estos países sólo valen unos 38 centavos.

Es un porvenir delicioso. ¿Qué piensa de esto el Sr. Becerra?

El art. 11 de la ley de presupuestos vigente en Puerto Rico, dice lo siguiente: «Se hace extensivo á la isla de Puerto Rico el impuesto del timbre sobre el consumo y fabricación de fósforos ó cajas de cerillas, aplicándose para la exacción el art. 20 de la Instrucción de la renta del sello y timbre del Estado de 3 de Abril de 1886, modificado por Real decreto de 30 de Julio de 1892, pudiendo arrendarse ó concensarse en la forma y modo que se considere más conveniente, si los fabricantes no acceden á garantizar por concierro la cantidad de 30.000 pesos anuales por un período mínimo de cinco.»

El precedente artículo ha levantado ampollas en Puerto Rico y reviste la actitud del público, en presencia del monstruoso monopolio á que nos referíamos en nuestro número anterior, los caracteres de un verdadero conflicto. El descuido es grande, tan grande como la satisfacción que debieron sentir los monopolizados al ver votado el presupuesto de Puerto Rico con un art. 11, que es de oro.

Por él el Gobierno asegura un ingreso de 30.000 pesos anuales por cinco años, pero por el también se coloca á Puerto Rico en la situación de ver que un arrendatario sobre esos 30.000 pesos coque un poco de 144.000 más que produce el centavo de impuesto por cada caja de fósforos para favorecer intereses determinados. Véase ahora si el impuesto no es irritante, arbitrario, brutal; si el favor concedido no rebasa la línea de lo conveniente; si el privilegio no es absurdo y si los intereses generales del país salen ganosos con injusticias como esta. Contra esa explotación protestamos á la par que todo Puerto Rico.

Los medios de comunicación de la isla se reducen á una carretera y dos pequeños trozos de otras, costeadas por el Estado. Todo esto se ha hecho en beneficio de Puerto Rico en los 400 años que hace que se descubre. La Diputación provincial construye con fondos propios dos pequeños pedazos más. El resto de los caminos existentes no son más que las primitivas veredas, mejoradas algo por los Ayuntamientos, auxiliados por cortas subvenciones que se les conceden de los fondos provinciales.

Esto sólo para demostrar la gran necesidad que allí existe de tener toda clase de auxilios

en este ramo para dar mayor impulso á aquella riqueza, y con mayor razón desde que se trabaja en el ferrocarril de circunvalación, cuyos resultados serán poco favorables, gravando al país con un nuevo gasto por la carencia de vías auxiliares.

El contrato del Banco Español y la Intendencia para que se haga cargo aquél de la recaudación general de todas las contribuciones del Estado, ha dado pie á *El Eco del Comercio* para un oportuno y bien razonado editorial que reproducimos y no impediremos su mucha extensión.

El Eco del Comercio entiende que la Intendencia ha prescindido en absoluto de la ley escrita que rige en Puerto Rico, y que ordena terminantemente que ese servicio, así como todos los que concierne el Estado para la administración de sus bienes, sin excepción alguna, se lleven á la práctica por medio de subastas, á fin de que se adjudique el remate al mejor postor.

El colega apoya sus afirmaciones en fundamentos que consideramos de gran peso, para deducir que el tal contrato no está en ley.

Tan no está en ley, que nosotros protestamos energicamente de esto, y lo que es más grave de todo, de la elevación del tipo contributivo con que se grava al contribuyente, que porque á la Intendencia se le ocurre, y á espaldas del Parlamento, pagará ya el 8 por 100 en vez del 4 que satisface.

Llamamos la atención del Gobierno acerca de estas invasiones de la Intendencia, mientras nos remitimos los antecedentes que tenemos pedidos para tratar este asunto.

¿Habrá inducido también en él el bueno de Vasconi?

El alcalde de Ponce, nuestro querido amigo D. José Nouvillas, ilustrado comandante del ejército, ha regresado á España á posesionarse de su destino de comandante, en donde permanecerá tres meses para volver después á Ponce á encargarse de aquella alcaldía que con tanto acierto como satisfacción de sus diputados dirige en la hermosa ciudad del Sur.

A su paso por Santander, y momentos después de desembarcar, fué sorprendido agradablemente por los señores Soler y Gascón, quienes le obsequiaron y agasajaron como el distinguido alcalde merece.

Con el título de *El país despierta*, publica *El Noticiero* de Ponce un sentido artículo, que gustosos reproducimos en parte, porque nos satisface señalar los progresos que va realizando la pequeña Antilla, y porque señala los merecimientos de los hombres de iniciativa que allí existen colaborando en esa obra de redención y de progreso.

Dice así:

EL PAÍS DESPIERTA.

Esa exclamación nos arranca la notable evolución que se observa en nuestros pueblos al responder con marcada solicitud al llamamiento que se le hace, ora para que se asocien con el fin de levantar instituciones destinadas á poner en actividad los ricos elementos de producción que el país encierra en su seno y ora para realizar una idea noble y dignificadora.

Así vemos que á la voz de un Ledesma en Arecibo se aunan los agricultores, se agriman y constituyen una asociación que nació vigorosa en no lejana época, pero que murió contrarrestada por los mismos llamados á darle fuerza y vida: nos referimos á la «Sociedad de Agricultura» nacida en Ponce por el estuerzo de media docena de hombres de buena voluntad, y que abandonada por los demás pueblos de la isla desapareció cuando ya se habían vencido las grandes dificultades de la organización.

Hoy la Asociación de agricultores del marqués de Arecibo, no obstante la enemiga que á la sordina le declarara alguno que otro potentado egoísta, vive y á su existencia va ya unida otra institución regeneradora: el Banco agrícola y territorial, que creado en la mente de otro ciudadano de prestigio y de inteligencia, D. Julián Blanco y Sosa, avanza por el camino de su realización, que ya está otorgada la escritura de su constitución, y el 30 del actual tomarán posesión formal de sus cargos los señores consejeros nombrados al efecto, á fin de que el 1.º del próximo Septiembre pueda quedar establecido el Banco, celebrando de ese modo el segundo aniversario de la «Asociación de Agricultores».

En Ponce, hace pocos meses, se congregaron á la voz de otros dos iniciadores fervorosos, Amadeo y Trias, un puñado de hombres resueltos y con conciencia de la obra que pretendían edificar. Y su labor no ha sido estéril, pues en breve se abrirán las puertas de otra asociación llamada á producir grandes beneficios en el orden material y moral: el *Crédito y ahorro ponceño*.

Es otra de las asociaciones que se inician con la fuerza del capital, la que se propone reinstalar el trauvia entre esta ciudad y el Poblado de la Marina; proyecto que, como los dos anteriores, reviste á estas horas todas las probabilidades de una segura y pronta ejecución con condiciones de estabilidad de que careció el anteriormente establecido.

No es menos alentador el ver cómo prospera en el país la noble idea acogida por un extranjero generoso, amante de esta tierra y lanzada en Ponce, de perpetuar en mármol la memoria de uno de los puertorriqueños más ilustres y encomiados por sus talentos y sus virtudes cívicas, que tal fué la popular personalidad de ROMÁN BALDORIO CASTRO.

Además, ya es un hecho la creación en Ponce de una sociedad *Crédito y ahorro ponceño*, llamada á grandes cosas.

Saludamos la nueva era que se inaugura y nosotros, siempre en la brecha para compulsar cuanto determine su beneficio para Puerto

Rico, cooperaremos en esa obra redentora que se inicia y de la que deben sentirse satisfechos sus iniciadores.

ECOS EXTREMEÑOS

Nuestro querido amigo el señor conde de Riomolino, que tanto se desvela por el progreso agrícola de esta región, nos remite los siguientes datos curiosísimos que gustosos transcribimos.

La cosecha de cereales — dice — próxima á terminar, por haber muchos brazos sobrantes, es buena, dando un rendimiento de 18 á 20 simiente en todo grano, menos en garbanos, que es nula. Los precios, casi nominales, son á 8 pesetas 50 céntimos el trigo, 5 cebada, 4 avena, 8 habas, 5 altramuzes.

La exportación casi nula también. Se empezó á hacer algunas compras por comisión, pero se suspendieron sin saber á qué obedecer pudiera tal mudanza.

Aquí tiene usted — añade — á casi todas las poblaciones extremeñas sufriendo la miseria de la abundancia. Con granos, y sin tener quien los adquiera más que el usurero para cobrarlos, es un porvenir agrícola más que nublado. En cambio el pobre labrador que tuvo que adquirir granos para la siembra á precios muy elevados, á pagar á precios de recolección, se ve hoy con la gran ganancia de darlo á 30 reales, habiéndolo tomado para la siembra á 14 pesetas fanega.

No hablemos de los que tomaron dinero para pago de contribuciones, escarda, recolección, etcétera, porque á éstos les sale la vida por una friolera. Pero con la particularidad de que en casi todas las poblaciones á que me refiero existen aún los antiguos Pósitos, mejor ó peor organizados.

¿Qué vergüenza! De líquidos hay medianas existencias, y se cotizan á 9 pesetas el aceite de oliva los 112 kilos y el vino á 3,50 el blanco. La cosecha de uva se presenta abundante, no así la de aceituna, que es bastante escasa por la baja temperatura que hubo en los días de florecencia.

De bellota casi nada cosecha por no variar. La epidemia de la célebre *lagarta*, que algún personaje político creía al hablar de esta plaga que era la hembra del *lagarto*, tiene aislados los campos, sin que el dinero para las plagas de la ídem se haya visto por estas tierras ni la de Salamanca para combatir. En cambio en Jerez, sin justificarse la epidemia de la florera, se le ha enviado el oro y el moro. Bien es verdad que todas estas regiones no tienen duques de Almodóvar ministrables.

El cambio de estos beneficios, los dueños de las dehesas aisladas por la *lagarta* pagan puntualmente exorbitantes tributos, con lo cual se acabará pronto, muy pronto la ganadería, y nos tendremos que abastecer de las carnes que los Estados Unidos envían á Europa.

Pagamos — dice — los impuestos puntualmente empeñando el capital. En política somos borregos que temiendo al palo que desde Madrid nos dan, nos llevan por donde quieren hasta esquilarnos.

Pero nos consuela el afrentoso desequilibrio contributivo. Esa gran masa de riqueza que no tributa, por agios, compadrazgos, caciquismos electorales y posición política de los dueños, esas son cosas insignificantes en las que paró la atención el Sr. Gamazo y que no deben tenerse en cuenta y continuar debemos como ayer. Tonterías que nada valen.

El ganado se halla en buen estado de carnes. Hay pocas démasías. Para el consumo se vende á 0,75 céntimos kilo. Pero, ¿para qué se necesita el ganado lanar en España?

Es mejor comprarlo en Portugal, porque se compra más barato. Aquí la protección y la administración se entienden de modo muy diferente y la importación es libre. El ganado de Marruecos entra como quiere y las lanas corren la misma suerte. El pasado año se vendió toda á dos pesetas más que éste. La poca que ha salido, á causa de pagar 1,75 de derechos de introducción en Portugal, según el nuevo tratado tan ventajoso para España, que los permittimos la entrada de un producto en cambio de pagar los nuestros.

EL CONDE DE RIOMOLINO.

LA DECADENCIA AGRÍCOLA Y SUS CAUSAS

La ciencia agraria podría mejorarse considerablemente obteniendo de un suelo tan privilegiado como el nuestro dobles productos de los que hoy se obtienen, perfeccionándolos al mismo tiempo.

Parécenos que en España es posible dar un verdadero impulso á la agricultura y ponerla á la altura de la de otras naciones, pero para ello es indispensable vivir cerca de la tierra que se cultiva, conocer á fondo sus propiedades, sus vicios, los cuidados que necesita, las cosechas que puede proporcionar, las máquinas y aparatos que conviene introducir en el cultivo y los abonos que se han de emplear para restituir ó devolver á la tierra los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas; nuestros labradores, en su mayoría, habitan en los centros de población, teniendo sus tierras á gran distancia en poder de colonos ó criados que les esquilman, bien por desconocer los adelantos modernos, ó bien por falta de recursos para perfeccionar el cultivo.

el decaimiento de la agricultura y de los agricultores.

Fijándose atentamente en todas las zonas agrícolas de España el observador que quiera formar juicio de la agricultura patria, notará que ha mejorado bastante en el segundo tercio de este siglo y que hay en ella puntos brillantes dignos de que se estudien e imiten; mas á vuelta de estas singularidades que honran, no puede menos de reconocerse el atraso general en que nos encontramos con respecto á otros países que no cuentan ciertamente con las excelencias naturales de nuestro suelo. Esto que decimos lo palpan los extranjeros al momento que atraviesan la frontera, lo confiesa todo español que ha viajado por Europa y es opinión acreditada entre los que por el estudio ó por la comunicación con las personas entendidas han pensado seriamente en el asunto.

Las pruebas inequívocas de esta inferioridad la suministra el mapa de nuestro territorio, el simple examen de la superficie, la primera ojeada sobre nuestros campos. En una parte poblaciones repetidas de labradores, apiñados en casas estrechas, que para labrar su término tienen que andar diariamente una, dos ó tres leguas; en otra desiertos extensos, incultos y casi vírgenes, sin una casa ni señal alguna de que seanen propiedad de gentes cultas; aquí montes talados ó desmenuados de mano airada, presentando el desorden de una devastación vandálica; allí terrenos del común ó de ninguno, sin lindes, ni mojones, que alternativamente son objeto de especulaciones de prepotentes, ó teatros de luchas á viva fuerza entre convenciones atrevidas, ó escuela de intrusión, de usurpaciones ó de vicio licencioso. De un lado barbechos que parecen sembrados, porque la labor se ha reducido á una arañada engañosa, que únicamente vale para facilitar el desarrollo de malas yerbas espontáneas; de otro, descollando entre las mieses de cereales, cardos, amapolas, negrillas, frutas y maleza que los ahogan y consumen.

Acá nubes de rebano que se mueren de hambre en anchurosos campos desprovistos de vegetación; acullá, yuntas y caballerías mal cuidadas, sucias, deformes, con atalajes y aperos toscos y rotos. Y por doquiera, la mayor parte del terreno que se cultiva en descanso completo por uno ó dos años seguidos; aguas perdidas ó torpemente aprovechadas, como quien espera de la acción vital de la naturaleza efectos que debía procurar un trabajo más inteligente y más asiduo.

No es esto lo que ven y sienten los hombres conocedores de la ciencia á la altura en que hoy se halla? Por triste que parezca este bosqueño, no podrá negarse que es exacto, salvo, como hemos dicho, rarismas y honrosas excepciones. Sería un extravío del amor patrio ofenderse de este cuadro fotografiado, pues la generación actual no es del todo culpable de situaciones y errores pasados; lo que procede es airarse sin pecar, esto es, sentir el mal agudamente, y para conjurarle estudiar y trabajar más de lo que hoy se hace, *aguzar el ingenio y armar el hombro*, como suele decirse en lenguaje expresivo vulgar.

El refrán que dice «hacienda tu amo te vea» es desgraciadamente para los cultivadores españoles una gran verdad y como el sistema seguido es el contrario los resultados no pueden menos de ser negativos.

Los propietarios rurales que pueden arrendar las fincas por tres, seis ó doce mil pesetas anuales creen ya haber resuelto el problema y las entregan al colono trasladándose á vivir á las grandes poblaciones para dar á sus hijos la carrera de médico ó abogado que generalmente no le sirve para nada. El colono, como la tierra no es suya, la esquilma cuanto puede sin hacer gastos de abonos ni introducir nuevo y más provechoso sistema de cultivo porque también le falta capital; y el primer año si tiene buena cosecha paga mal porque hay otros atenciones que cubrir, el segundo si le ha habido pocos productos se disculpa con ello y sólo abona una parte del arriendo y al tercero pretende ya evadirse del compromiso dejando la tierra improductible para el dueño. De aquí el malstar de los mismos propietarios y de todos en general.

No, no es ese el camino que debe seguirse para que la agricultura prospere. El dueño de la tierra debe vivir cerca de ella, dirigir los cultivos y explotarla con arreglo á su calidad y á los medios de que disponga. Así, en vez de producir poco y malo, podría obtenerse mucho y bueno y el malstar general se trocaría en estado próspero y feliz para todas las clases sociales.

INTELIGENCIA COMERCIAL

(UN ARTICULO DE M. PARAGES.)

Ni aun en los días de la mayor exaltación ultraproteccionista por que han pasado los franceses, hemos sentido los pesimismo sin consuelo de los que al lamentarse de la pérdida del mercado francés, la creen de todo punto irremisible é irreparable.

No diremos que hayan cambiado las corrientes de la política económica que predominan desde hace cinco ó seis años en la república vecina; mas no se nos negará tampoco que es grande el disgusto que se advierte hoy en Francia por el estado poco cordial de relaciones mercantiles que existe entre aquel país y España, siendo muchas las voces autorizadas y elocuentes que allí se levantan para protestar contra semejante situación mercantil é inclinarse á la opinión hacia rumbos de una leal y amistosa inteligencia.

M. Parages, miembro del Consejo de la Cámara de Comercio recientemente creada en Francia, ha publicado en el *Bulletin de la Chambre de Commerce Française de Madrid*, un notable artículo abordando generosamente el problema de las futuras relaciones comerciales entre España y Francia, cuyos juicios y apreciaciones deben ser conocidos por el espíritu de solicitud y concordia que los dicta, aun cuando no estos conformes en algunas de las soluciones que propone M. Parages, cual es la de pedir que los vinos españoles sean admitidos en la frontera con 11 grados como máximo de fuerza alcohólica y con el derecho actual de siete francos por hectolitro.

Esto no es solución; es dejar las cosas como estaban. El límite alcohólico fijado en la actualidad es el de 10,90, ó sean los 11, por la tolerancia de décimas que no es difícil obtener, que se obtiene siempre, y mientras subsista un límite tan injusto, ningún vino natural de España podrá importarse en Francia, adeudando por la tarifa mínima de 7,70.

Consignado esto que no podíamos dejar sin rectificación, son de agradecer los sinceros y valiosos esfuerzos que interpone M. Parages en su artículo á favor de una cordial inteligencia mercantil entre ambos países, y en contra, por lo tanto, de la intemperancia de los proteccionistas en el Parlamento francés.

«España» dice M. Parages «después de la

denuncia que Italia hizo de su tratado con Francia, había visto aumentar su exportación vitícola en este último país de 7.588.655 hectolitros de vinos ordinarios en 1888, hasta 9.909.348 hectolitros en 1891, tuvo de pronto, y á raíz de la elevación de las tarifas francesas, que sufrir en parte las consecuencias del cambio de orientación en la política económica de Francia, viendo caer su exportación de vinos desde la cifra citada á 3.661.644 hectolitros en 1893.

Es evidente que una disminución tan notable en un período de tiempo relativamente corto, no ha sido exclusivamente debida á la elevación de las tarifas francesas. La energía con que Francia ha procurado el replanteo de sus viñedos devastados por la filoxera, debía necesariamente producir, tarde ó temprano, una disminución en las compras: con este hecho ha venido á coincidir la expiración del tratado de comercio de 1882.

En nuestra opinión, España no ha tenido bien en cuenta los resultados que este replanteo debía producir, atribuyendo exclusivamente á la elevación de tarifas la disminución de sus exportaciones á Francia.

En esto último está M. Parages perfectamente equivocado, pues han sido muchos, y nosotros entre ellos, los que en España han venido llamando la atención de los agricultores sobre lo accidental y transitorio del mercado francés; prediciendo lo que iba á ocurrir si al faltarnos este mercado cogía desprevenidos á los viticultores españoles.

Por eso venimos recomendando desde el año 1885 cuando más desarrollado estaba el negocio de los vinos, debido al tratado de 1871, la asociación de los productores y la formación de vinícolas que elaborasen vinos finos que pudieran abrirnos mercados en el extranjero con que sustituir el de Francia el día en que esta nación, repuesta de los desastres de la filoxera, no tuviera necesidad de vinos exóticos para dar cumplimiento á las necesidades de su comercio.

Rectificada también esta apreciación equivocada de M. Parages, nos adherimos á los siguientes párrafos de su interesante artículo:

«Por su parte, el viticultor francés se ha equivocado también al creer que dicha elevación bastaría para asegurarle en su país el mercado interior y una fácil salida á sus vinos, sin fijarse en que la concurrencia más temible para él no estaba en la entrada de vinos extranjeros, que le facilitan el arreglo de los suyos, demasiado débiles, sino en la inmensa fabricación de vinos artificiales diseminada por todo el territorio y que los productores de alcoholes han tenido y tienen interés en sostener.

«La situación que atraviesa la viticultura en Francia y las dificultades que le impiden obtener un precio remunerador para sus vinos, han podido demostrar que la elevación de tarifas no basta para volver á poner las cosas en el estado que tuvieron, y que una buena reglamentación de la fabricación de vinos artificiales, y sobre todo la aclimatación en el suelo francés de las vides americanas que den un rendimiento de cualidad superior al que dió la cosecha última, habrían dado mejores resultados que la elevación de tarifas, tanto más, cuanto que para nadie es un secreto que la mayor parte de los vinos del Herault y de otros departamentos vecinos han sido mezclados, por necesidad, con vinos más robustos del Roussillon y con otros de procedencia exótica.

«Estos hechos pueden explicar hasta cierto punto, cómo á pesar de lo abundante que fué la última cosecha en Francia, España pudo todavía exportar en los cinco primeros meses de este año 1.294.000 hectolitros, vendidos á precios más elevados, digase lo que se quiera, que los alcanzados en algunas comarcas francesas por sus débiles vinos, cuya ligereza y gusto los hacen poco agradables al consumidor actual.»

De todo lo expuesto se deduce que se va abriendo calle en Francia el sentimiento de concordia y de amistad que informa el trabajo de M. Parages, digno miembro de la Cámara de Comercio francesa, donde el ilustre publicista goza de gran ascendente.

B.

POR DONDE VIENE EL PELIGRO PARA CUBA.

Las nuevas tarifas aprobadas por las Cámaras de los Estados Unidos que imponen á los azúcares un derecho de un 40 por 100, es gravísimo daño para nuestros azúcares antillanos. Ellos hacen caducar el tratado vigente entre aquella nación y Cuba y Puerto Rico.

La ruina que esto significaría para Cuba debe tener hondamente preocupado al Gobierno, y crémosle dispuesto á gestionar otro nuevo convenio, puesto que aprobadas las tarifas, la caducidad del tratado actual es su consecuencia inmediata; es decir, que debe considerarse roto desde el punto y hora en que esas tarifas sean sancionadas por el presidente de la República.

De conformidad con el propósito del ministro de Ultramar han salido del ministerio de Estado las órdenes oportunas para el representante de España en Washington, encargándole denuncie el convenio tan pronto como comience á regir el nuevo arancel norteamericano, y á la vez que se ponga en comunicación con el gobernador general de Cuba á fin de que en el mismo día se empiece á cobrar en las aduanas de la isla por la tarifa general los derechos que devenguen los productos procedentes de los Estados Unidos.

También deben ocuparse los ministros del *modus vivendi* con la República Argentina, y encontrarán medios para modificar el arancel cubano en lo referente al tabaco, cuyos beneficios no serán concedidos sin la debida reciprocidad en favor de los tabacos y alcoholes antillanos, y en particular para el primero de estos dos artículos.

Pero aún hay más. Las nuevas tarifas americanas, traen las siguientes novedades:

190.000.000 duros, al año, eran los antiguos derechos de importación;

163.000.000 será el producto ahora; de manera que la diferencia es

36.000.000 menos, como si dijéramos, en favor del libre cambio; pero entendiéndose que esa rebaja de derechos no va, no va, no va en beneficio de productos españoles ó antillanos.

Por las antiguas tarifas, los azúcares de Cuba y Puerto Rico entraban libres de derechos, ahora pagarán 40 por 100 *ad valorem* hasta el número 16, T. H.

Aquella franquicia nos costó hacer concesiones que quitaron á las aduanas de Cuba:

8.000.000 de duros que el Gobierno español ha estado percibiendo de menos cada año; y siendo tres los pasados, hacen:

24.000.000 de duros que debieron estar en las cajas del Estado, puesto que los tales azúcares nuestros no valieron más que la franquicia americana.

Otras industrias españolas se sacrificaron también en aquella ocasión para firmar un tratado vergonzoso, bajo el punto de vista de la reciprocidad arancelaria.

Ahora, rotó de hecho ese tratado por los Estados Unidos, ¿qué hace el Gobierno español? ¿Qué ha hecho en seis meses que han durado las sesiones de Washington para votar las tarifas de referencia? ¿Qué hará en los pocos momentos que faltan para que empiecen los azúcares á pagar 40 por 100 en las aduanas de New York?

Como dato útil, diremos que ese 40 por 100 no ha de producir en ella menos de 30.000.000 duros cada año, cuenta que puede interesar á los trigos españoles, si hay quien se acuerde de ellos.

ECOS RURALES

Elecciones provinciales.

De las pocas veces que de los pueblos se acuerdan los mufidores y politicistas, esta época es una de ellas.

Los *condottieri* de los candidatos, recorren los pueblos, encomiando á parientes, amigos y desconocidos, los méritos y excelencias de sus representados.

«Y válganos Dios qué candidatos! ¿Cómo ha bajado la talla de los elegibles!

No hace muchos años, las Diputaciones eran el plantel donde se desarrollaban los futuros legisladores. Publicistas, abogados, hombres de acción y de criterio, probaban en el arropaje provincial sus condiciones, para desarrollarse en el Parlamento.

Hoy, todo ha variado.

Las exigencias de los partidos, pretendiendo cada uno tener su candidatura propia, hace que aumente considerablemente el número de ellos, sin que esté en proporción con los hombres de mérito y aptitudes del distrito.

Es más; la parte más sana, numerosa y sensata del cuerpo electoral, permanece retraída; los hombres de condiciones de esta masa, prefieren, á bullir en los partidos políticos, el estar en su casa: de estos hombres verdaderos administradores de su hacienda, como lo serían inductiblemente de la provincial, nadie se acuerda, porque ellos nada pretenden; de aquí había que escoger el personal.

La mayor parte de las Diputaciones tienen su Hacienda en desastrosa ruina: la de esta provincia de Zaragoza se halla adeudada á sus empleados siete meses; lactancias, hospicios y hospitales, andan como Dios quiere: sin embargo, para curar con la ciencia crematística tan grave dolencia, hay diputados que llevan veinte, diez y ocho años; que colocan y crean cargos para hermanos é hijos; que mandan hacer cuadros á deudos con verdadera esplendidez, y que hacen de la Comisión provincial el recurso del *panem nostrum quotidianum*. Sus aspirantes á compañeros, son en algunos distritos, hombres que por todo mérito alegan haber llegado á la alta graduación de alférez en el ejército carlista; no haber podido concluir ninguna carrera á pesar de estudiarla; y abogados de lugares, que, no perdiendo pleitos, si no es cambiándolos de un sitio á otro, fian á la política, más que su á mérito, su medro.

Los partidos políticos, atentos á sus fines, más que al interés público, reclutan sus candidatos entre osados y aventureros. Aprovechando la desilusión y retraimiento del cuerpo electoral, aceptan para sus candidaturas aquellos que tengan unos miles de reales que gastar en la elección y cuenten con un núcleo de parientes y amigos. Que sean unos buerdeganos é ignorantes, no importa. Sálvese el partido y sus aspiraciones, aunque se hunda la provincia.

Las Diputaciones son una rueda completamente inútil en nuestra administración, mas si han de subsistir y tener el carácter anfibiónico propio, urge radicalísima reforma en su legislación orgánica.

Las Diputaciones, como los Ayuntamientos, no deben de tener carácter político alguno. Entidad meramente administrativa, y en algunos casos consultivas, debe alojarse de ellas por completo la política, llevándoles hombres de administración y de consejo. La política llévese al Parlamento; por haberla llevado á Diputaciones y Municipios, andan éstos tan desastrosamente, y ha adquirido tan hondas raíces el caciquismo.

Así como la ley Mellado concluyó con los concejales de oficio, así debía haberse aceptado la proposición presentada al Congreso pidiendo la no reelección de diputados provinciales.

Y ni aun esto es bastante.

Mientras las Diputaciones sean electivas, andarán en ellas á la greña los partidos y no habrá administración provincial. Esa masa no va que abomina de la política, que se está en su casa; que nada pretende, y que por ella no iría á ninguna parte, pero que si fuere, como masa sana, lo haría bien, hay que empujarla.

A los cargos públicos hay que llevar los que de verdad no quieren: desconfíese de los que se mueven por ser, pues por algo será.

En cada distrito debería de formarse un censo de elegibles de cuarenta á sesenta años. Para figurar en él debería acreditarse: tener un título profesional de facultad mayor; pagar por lo menos 250 pesetas de contribución; haber desempeñado cargos públicos no inferiores á Oficial segundo ó haber sido alcalde por lo menos dos diferentes veces, de pueblos mayores de 2.000 almas. De los elegibles estarían incapacitados todos los que percibiesen de fondos provinciales ó municipales.

Del censo se formarían tres categorías: una de capacidades profesionales, otra de propiedad territorial y otra de contribuyentes por industria ó comercio. La elección se haría en la cabeza de distrito, introduciendo en tres bombos los nombres de los elegibles de cada clase y de cada pueblo, á presencia de un delegado de cada uno, y bajo la presidencia y fiscalización del juez de instrucción. Se sacarían por sorteo dos nombres de cada bombo, que serían los tres diputados y suplentes respectivamente del distrito. Los elegidos no podrían entrar en suerte hasta cuatro años después de cesar en los cargos. Estos serían completamente gratuitos. Lo poco democrático de exigir posición para la elegibilidad, queda compensado con creces con la carga impuesta á las clases pudientes, con la imposición de cargo obligatorio y gratuito.

«¿A fe que si no fuera por los momios de la comisión provincial no habría tanto aspirante!

SANTIAGO CORELLA.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

La Liga de Contribuyentes, órgano de la Cámara Agrícola de Salamanca, dice que la campaña iniciada por algunos periódicos de Castilla, á propósito de la gran depreciación que hoy tienen los trigos y para lo que demandaban una enérgica y patriótica defensa, ha sido suspendida como por encanto, ignorándose por mu-

chos á qué puede obedecer tan violenta determinación.

Por más que la suspensión no sea del dominio público—añade *la Liga*—nosotros ya lo hemos adivinado.

«Desengañados los pueblos en que el mal que les agobia no estriba sólo en la rebaja de los derechos de transporte por ferrocarril, han visto indiferentes los trabajos llevados á cabo por los colegas á que nos referimos.

Si estos, en vez de fijar su atención en los transportes, se hubieran inclinado por descubrir los chanchillos que puedan registrarse en los servicios todos y en la mucha ocultación que hoy existe en la riqueza pública, otro hubiera sido el resultado obtenido.

Pero buscarlo en la rebaja de aquellos que jamás se han de conseguir, es imprudente en las circunstancias actuales.

Prueba cierta que ni las Diputaciones provinciales ni las Cámaras castellanas han respondido al llamamiento.

La clase agrícola, lo que necesita es una verdadera dirección, desposeída de todo carácter político, y ésta con dificultad se halla mientras la unión de los labradores no sea una verdadera realidad.»

Por nuestra parte, añadiremos que en esa campaña de defensa iniciada por la prensa de Castilla no hemos de cejar nosotros, confiando en que pasadas, con sus egoístas y personales luchas las elecciones provinciales, volverán las Diputaciones y las Cámaras castellanas á ocuparse del asunto en cuestión, del que en estos momentos, efectivamente, han apartado su atención.

Tarragona.

El *Boletín de la Cámara Agrícola tarragonense* viene publicando un interesante trabajo de L. Puerto, acerca de los medios que se consideran más á propósito para impulsar no sólo la exportación de los vinos sino su consumo interior.

De una curiosa tabla estadística sobre el consumo de vino natural y artificial en España, resulta que el consumo total al año es de hectolitros 16.563.349 de vino natural, y de 3.057.230 de vino artificial, ó en junio de 19.650.579: de los datos que contiene la tabla á que nos referimos, se desprende que el total de vino que se consume en España, Baleares y Canarias, es proporcionalmente mayor el que se verifica en las capitales de provincia y poblaciones importantes, en las cuales además de consumir relativamente al resto de la península más vino natural, consumen y por consiguiente fabrican más vino artificial por no satisfacer los fuertes derechos de consumo al entrar la mercancía en el reino señalado al efecto, cantidad mayor y en algunas doble del valor que hoy alcanza el producto de la vid.

Palamós.

La Cámara de Comercio de esta villa en 31 de Julio último, celebró sesión extraordinaria tratándose en ella de los siguientes importantes asuntos:

Relativo al *modus vivendi* que se concierta con la República Argentina, se acordó dirigirse al ministro de Estado para que recabe la franquicia para nuestra exportación de tapones, ó que en el caso de salir gravados, la partida no exceda de 10 pesetas los 100 kilogramos.

Dióse cuenta de la comunicación del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, participando haber practicado reparaciones en la carretera de San Felip de Guixols á Gerona.

Con gran entusiasmo y gratas esperanzas se enteraron de la ley de 10 de Julio último sobre aplicación de las ventajas arancelarias de que gozan los países concertados á las naciones de Alemania, Austria, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña é Italia.

Y, por último, se dió cuenta de haberse aumentado la biblioteca de la Corporación con el regalo que hace D. Juan Girbau y Alavedra, fabricante de Sabadell, de su notable obra titulada «Discursos y estudios político-económicos», acordando la Cámara dar las gracias al señor Girbau.

PLAGAS DEL CAMPO

(Conclusión.)

Este producto debe aplicarse por medio de un pulverizador de los que se emplean para combatir el mildiu, y en su defecto con una escobilla con la cual se rocíará la parte atacada; pero es preferible el uso del pulverizador.

Como he dicho antes, este insecticida tiene usos bastante generales. ¿No habéis reparado en esos manzanos, perales y ciruelos que ostentan en sus ramas unas bolsas blancas, á veces bastante grandes, en cuyo interior se alojan infinidad de gusanillos que en breve tiempo despojan al árbol de todo su follaje? ¿No habéis visto en éstos y otros frutales un gran número de cruasas pendientes de finisimos hilos, con los cuales aprisionan hojas y flores, envolviéndolas en una especie de red, para poder así devorárselas mejor? ¿Y esa diversidad de pulgones que en legiones enormes atacan á todos los frutales, y á muchos árboles y arbustos de jardín, consumiendo inútilmente la sabia en perjuicio de la fruta, que resulta escasa y menguada? ¿Y esas bandadas de mariposillas que revolotean en torno de los cultivos hortícolas y de las plantas forrajeras, esperando el momento de desovar miriadas de gérmenes que á poco tornanse en orugas voraces? ¿Y esa especie de costritas, corazas, caparzones, agallas, como quiera llamárselo, que aparecen en la vid, el olivo, el naranjo, la higuera y el nispero, bajo las cuales tienen su génesis los cócidos y los diáspidos, que después de agotar las fuerzas del árbol con sus numerosas picaduras, dejan tras de sí una estela melosa, sobre la cual germina el tizne ó negrilla que da á los árboles un aspecto siniestro y un estado enfermizo? ¿Y la pirola, la cochillis, la alitisa y otros enemigos de la vid?

En todos estos casos el insecticida en cuestión ha producido resultados óptimos, siempre y cuando se eija para su aplicación el momento más adecuado. Así, por ejemplo, con el advenimiento de la primavera aparecen sobre los árboles frutales las orugas; á los pocos días, según las especies, unas se internan en la madera de las ramas, otras en el interior de la flor y más tarde en el fruto; otras forman colonias y se encierran en una especie de nido formado por hojas, que á su vez les sirven de alimento, afianzadas por una sutil red; otras, en fin, forman unas bolsas blancas y de ellas no salen hasta que se transforman en mariposas; en tal estado la lucha es muy difícil, pues resguardadas como están las orugas, no llega hasta ellas el insecticida; por el contrario, en su primera edad y libres de toda envoltura, que las protege, el líquido obra sobre ellas y las destruye prontamente.

Si estudiásemos las metamorfosis de todos los insectos que hemos indicado hasta llegar á co-

nocer el estado más conveniente para acometer el tratamiento, daría á este artículo proporciones desmesuradas; así, pues, diré, en términos generales, que á últimos de Abril ó primeros de Mayo deben darse dos tratamientos sucesivos con intervalo de seis ó ocho días; á los pulgones se les puede pulverizar nuevamente en Julio; las cochillis ó kermes se las debe combatir asimismo en Julio, Septiembre y Octubre, época en que ordinariamente desovan y á los demás insectos siempre que se les encuentre en estado de oruga y sea fácil hacer llegar á ellos el líquido insecticida.

En 4 de Junio último presentó á la Academia de Ciencias de París Mr. Ravaz una comunicación á propósito de una nueva enfermedad de la vid producida por la criptógama *Botrytis cinerea*. Algunas revistas agrícolas se han hecho eco de esto, infundiendo recelo entre los viticultores, harto asendereados ya por las plagas, las gabelas y el mal cariz de los mercados. Pero afortunadamente, ni es una nueva plaga, puesto que en España y en Francia se conoce ya hace años, ni produce los funestos resultados que han supuesto algunos alarmistas. El afán de notoriedad conduce á veces á cometer algunos yerros.

El género *Botrytis*, que pertenece á la familia de las *Mucedineas*, tiene varias especies parásitas de animales unas y de vegetales otros. Los cosecheros del gusano de la seda conocen muy bien una enfermedad del gusano conocida con el nombre de *muscardina* ó *mostacilla roja*, y otra denominada *mostacilla blanca*; pues bien, la primera es producida por el *Botrytis obisiana* y la segunda por el *Botrytis tenella*; ésta última ataca también á la larva del abejorro ó meloneta que tanto daño causa á los cultivos y precisamente en la contaminación de los gusanos por dicha criptógama está fundado un procedimiento destructivo que ha llamado justamente la atención por su novedad y por su eficacia. Otra especie, el *Botrytis vulgaris*, ataca al naranjo y al limonero produciendo escaso mal, y por último el *Botrytis cinerea* es parásito de la vid, á la vez que del naranjo.

Ataca esta criptógama á las hojas, á los tallos y muy rara vez al raspajo. Al principio de la invasión las hojas pierden su turgencia, después aparecen unas manchas pequeñas, vellosas, de color ceniciento (de aquí el nombre *cinerea*) y de aspecto parecido al mohó; manchas que después se vuelven oscuras y que acaban por pudrir los órganos infectos. Cuando las manchas aparecen en los pedúnculos y pedicelos del racimo, producen alguna pérdida de fruta, pero si en las hojas, la pérdida de éstas es insignificante.

El *Botrytis cinerea* rara vez se presenta en los viñedos de secano; en los sitios excesivamente húmedos llega á malograr parte de la cosecha. Esta enfermedad la he combatido repetidas veces con el azufre, y es el único tratamiento que recomiendo.

B. GINER ALIÑO,

MINAS DE ORO EN ESPAÑA.

Dice *El Heraldo*:

«Es verdaderamente sensible y doloroso que la mayor parte de nuestras riquísimas minas, en sus diversas variedades, estén explotadas y manejadas por extranjeros, que gracias á la in-diferencia de nuestros gobernantes y á la apatía y desconfianza de nuestros capitalistas, encuentran por doquier manantiales inagotables de utilidades, sin proporcionar á nuestro país otras ventajas que la ocupación de algunos centenares de obreros, si bien esto ocurre solamente en localidades donde no es posible efectuar los trabajos en otra forma, pues en muchos casos, hasta los operarios que se emplean son extranjeros.»

En Extrarajón acaba de constituirse un sindicato de capitalistas que han formado una Sociedad anónima para explotar unas minas de oro enclavadas en Carballo, provincia de la Coruña, y de las cuales eran concesionarios los señores Tompson y Aitken.

Hace poco que ha comenzado la extracción de mineral, habiéndose construido ya no pocas casas para los obreros y varios edificios para el personal facultativo.

La Sociedad tiene el proyecto de solicitar del Gobierno la concesión de fuerza hidráulica procedente del río Allones para el funcionamiento de los trituradores y aparatos para el refinado del oro.

La riqueza de la mina es de tal naturaleza, que en cada tonelada de mineral se encuentran de 9 á 11 onzas de oro.

Ya se han abierto 47 galerías, y se han encontrado unos 30 filones, cuyo espesor varía de 0,30 á 1,80 metros.

El director general de la mina es Mr. John Rosewarne.

No tardaremos, pues, en ver salir de nuestro país grandes remesas del precioso metal, sin que ni por esto salgan de su apatía aquellos de nuestros capitalistas que se limitan tranquilamente á cobrar el cupón del papel del Estado, único negocio que por ahora parece seguro en España.»

EL ALIMENTO DE LOS AGRICULTORES EN EUROPA

Baviera.—Sopa de harina, manteca, leche, coles, patatas.
Bélgica.—Café, pan moreno, patatas, legumbres, achicoria y algunas veces salazón.
Escocia.—Pan de avena, patatas, leches, manteca, café, té, manteca de cerdo, pocas veces carne.

España.—Pan, legumbres, pesca salada, frutas, vino. La carne es un lujo.

Francia.—Los viñadores del Nievre y de la Bourgogne sólo comen carne una vez al año; los labradores del Morvan dos veces; los trabajadores de la Sarthe, una vez; los de Auvernia cinco ó seis veces; los bretones jamás, exceptuando los agricultores ricos que la comen en los días de fiesta.

Inglaterra.—Buey, tocino, manteca de cerdo, patatas, legumbres, queso, té, cerveza, cidra.

Irlanda.—Pan de avena, patatas, leche, un poco de manteca de cerdo.

Italia.—Macarrones, pan, frutas, legumbres, trigo de Turquía, arroz, vino, un poco de carne en días festivos y sólo en ciertas comarcas.

Países Bajos.—Un moreno, manteca, legumbres, pescado, café.

Pomerania.—Patatas, leche, legumbres, manteca de cerdo, carne tres veces por semana.

Prusia Renana.—Leche, sopas, pesca salada, patatas, carne los días de fiesta.

Rusia.—Pan de centeno, coles, sopa preparada con hongos, trigo de Turquía condimentado con leche y aceite.

Sajonia.—Pan, manteca, queso, sopa, legumbres, café, carne los días de fiesta.

Suecia.—Patatas, centeno, avena, cebada, leche en abundancia, arenques, cerveza, jamas carne.

Suiza.—Queso, leche, café, legumbres, sopa, vino, raras veces carne.

Se ve, pues, por el anterior cuadro trazado por el Dr. Thurman en la *Revista de Antropología de Milán*, que los labradores europeos se alimentan casi exclusivamente de vegetales, régimen que adoptan por economía y que les va muy bien para su salud.

DE TODAS PARTES

Informes consulares.

Oeste, en la línea de París a Nantes, el primer tren rápido arrastrado por una locomotora eléctrica.

Este suceso abre, seguramente, una nueva era de progreso en la rapidez del transporte, pudiéndose ya creer en la realización práctica del tren soñado por el *Monitor de los intereses materiales*, que debía correr, paradas comprendidas, 100 kilómetros por hora.

Refiere un periódico de Alicante que extensos plantíos de almendros del término de Agosti, han sido atacados por un insecto que ha destruido por completo la cosecha de almendras.

El insecto se propaga de uno a otro árbol por tierra, pero también se propaga cubriendo el árbol ya comido con una inmensa tela de araña, de la que penden millares de hilos, a los que van adheridos los insectos, y a merced del viento se van estirando hasta adherirse a otro árbol.

En Oviedo se está montando una fábrica de cervezas, la mayor de España, y a la altura de los últimos adelantos. Producirá 40.000 hectolitros anuales. Se explota en sociedad anónima con el capital de 1.500.000 pesetas.

En Francia se producen 73 millones de kilos de manteca por año, de los cuales 35 millones son consumidos en el mismo país, exportándose los 38 millones restantes.

Dicese que ha aparecido la fioxera en la provincia de Lérida.

Los estragos del mildew son generales y espantosos en aquella provincia, comarcas hay en que no quedará un racimo para un remedio.

En la Garriga las viñas presentan muy mal aspecto, causando estragos en ellas el *oidium*, por cuyo motivo la cosecha del vino promete ser poco provechosa para los agricultores.

Escriben de Mallorca que los labradores de Felanitx se muestran muy disgustados por los pésimos resultados que prometen, tanto la cosecha de almendras como la de uvas. La miseria se va ensañando de aquellas y otras poblaciones, poco ha florecientes y ricas con el auge de su industria vitícola, hoy tan venida a menos.

La cosecha de aceite puede darse por nula en toda la ribera del Cinca.

En sus comarcas ha subido un duro por quintal.

MERCADOS NACIONALES

Albacete.

En calma el mercado de cereales y legumbres y los precios con tendencia a la baja. Debido al tiempo seco que se ha disfrutado, se están realizando y casi tocan a su término las operaciones de trilla. Las existencias pueden decirse que hoy son inculcables, pues no se conoce el resultado de la cosecha.

El mismo aspecto presenta el mercado de productos transformados, no observándose en los precios alteración. El estado de las viñas es inmejorable, aunque notándose en ellas la falta de agua.

En algunas comarcas, entre ellas la capital, un fuerte granizo ha ocasionado pérdidas de importancia.

Avila.

Sigue la paralización en los mercados de granos, por hallarse la mayor parte de los agricultores ocupados en las operaciones de la recolección, que se hace en las mejores condiciones. Los precios de los cereales y leguminosas, sin variación.

Respecto a los productos restantes, sucede lo mismo.

Los ganados, en buen estado sanitario. La recolección se halla bastante adelantada y hace muchos años que no se ha conocido tiempo mejor para las operaciones de siega, trilla y limpia.

Cáceres, Cádiz y Castellón.

Estas provincias no ofrecen en sus mercados variación alguna a lo consignado en reseñas anteriores que hemos publicado.

Ciudad Real.

Durante la presente semana se han desencadenado en varios términos municipales de esta provincia grandes tormentas, las que han causado perjuicios de consideración en los viñedos, olivares y huertas.

Los mercados de cereales y vinos se encuentran paralizados.

Por lo que a Valdepeñas y términos colindantes se refiere, según nuestro corresponsal en dicho punto, se confirma el mal estado de la próxima cosecha de uva, pues se encuentra cada vez más pequeña por faltarle agua para su madurez y engrosamiento.

La exportación de vinos continúa bastante animada a los precios siguientes:

Vino tinto superior, de 2,50 a 2,75 pesetas arroba (cueva). Primera, 1,75 a 2, en bodega.

Blanco superior, 2,75 a 3 (cueva). Primera, 2 a 2,25 en bodega.

El vinagre se cotiza a 2,50 arroba. El aceite a 11,50 ídem.

El trigo candeal de 8,75 a 9 pesetas la fanega.

Córdoba, Coruña, Cuenca y Gerona.

Los mercados de estas provincias no han sufrido alteración ni en la concurrencia de los géneros ni en los precios de los mismos.

Granada.

Ha comenzado la recolección de la remolacha acarina, que en el año corriente ha disminuido su área cultural. La cosecha resultará mala por consecuencia de la devastadora plaga que ha destruido las hojas.

La recolección de cereales y legumbres toca a su término, y aunque ha sido buena en cantidad, deja mucho que desear la calidad de los trigos.

Los mercados sin transacciones.

Huesca.

Por causa de las grandes existencias de cereales extranjeros en los mercados de Barcelona, Tarragona y Valencia, los de esta provincia se hallan completamente paralizados. No se buscan más que trigos de clase muy fina, y aun éstos, que son pocos los recolectados, se pagan a precios ruinosos para el labrador, pues no exceden de 15 pesetas hectolitro franco sobre vagón. Las demás clases no son buscadas, y si alguna partida se vende, es a precios bastante inferiores.

El precio de la cebada se sostiene a ocho pesetas hectolitro, buenas clases.

En el mercado de vinos parece se han hecho algunas transacciones para Francia, a precios algo mejores que los de la última campaña, y según se cree, aquéllos tienden al alza.

Los viñedos de esta provincia han sufrido los efectos de la plaga peronosivica en algunas comarcas.

Lugo.

Los vinos siguen en su venta la misma marcha que en la semana anterior.

Las fábricas de conservas alimenticias están en plena actividad.

Lugo.

Con bastante concurrencia se han verificado las ferias anuales en la ciudad de Viveiro, que dieron principio el 12 del corriente.

Las transacciones verificadas lo fueron a precios satisfactorios.

El mildew ha comenzado a presentarse en los viñedos no sulfatados en algunos puntos de la provincia, siendo más intensa la invasión en algunas variedades, entre ellas el Othello (cepa americana.)

Oviedo.

La gran cosecha de cereales, que aún se está recolectando, ha causado una baja en la importación de trigos de Castilla y harinas de Barcelona (extranjera), que ha de acentuarse más durante los meses del invierno próximo.

El decalitre de trigo del país se vende a dos pesetas la escanda y a 1,75 el de trigo rapino y común. Las judías continúan sosteniendo el aumento de precio de las semanas anteriores.

El movimiento de productos agrícolas y transformados es muy lento en la capital y de gran actividad en Gijón.

El tiempo favorece poco los plantíos de remolacha; pues los días nublados han sido acompañados de bajas temperaturas, oscilando ésta entre 20 y 24 grados centígrados.

Los mercados de ganado vacuno muy animados. Las transacciones regulares y los precios bastante altos. Como los ganaderos tienen asegurada la alimentación del ganado, a causa de la gran cosecha de forraje, no tienen necesidad de vender, y la falta de oferta ha elevado los precios de 10 a 15 pesetas por cabeza. El alza ha sido general en todos los mercados celebrados durante las tres semanas anteriores.

Santander.

En los mercados de Potes y Reinosa el precio del trigo y demás cereales sigue encalmado, notándose poca animación en las transacciones, debido a que los agricultores se hallan ocupados en las faenas de recolección; éstas van adelantando, aunque el tiempo no las favorece a causa de lo variable que ha sido en la semana actual.

En los de Santander y Torrelavega, el precio de judías y habichuelas sigue sostenido y con tendencia al alza, sucediendo lo propio con el de frutas y hortalizas; esto obedece a la concurrencia de forasteros que en esta época afuyen a la capital y otros pueblos limitrofes.

En la capital el precio de pan y carnes sigue sin alteración.

Sevilla.

En el mercado de cereales y leguminosas ha habido en la pasada semana bastante animación, haciéndose transacciones y exportaciones de alguna importancia, particularmente de trigo, cebada y avena, por cuya razón han tenido los granos de más excelente calidad una pequeña alza en los precios.

Continúa cotizándose en alza el precio del aceite, siendo cada día más cortas las entradas y de clase bastante endeble. La notable subida que ha experimentado este producto en sus precios y las pocas ofertas que del mismo se hacen, dan motivo para temer que llegue un día en que falte aun para las necesidades del consumo interior.

En los demás productos no ha habido más variaciones dignas de notarse que la subida que han tenido en sus precios el queso y la lana blanca.

Valencia.

Se ha insinuado en los arroces una ligera alza a consecuencia de los embarques para Cuba y de la poca entidad de las existencias; pero es de esperar no se prolongue mucho, en atención a que dentro de breves días comenzará ya la siega en algunos puntos de la Ribera.

Los trigos han sufrido alguna baja que se explica por la oferta de los que tienen precisión de vender y las existencias de procedencia extranjera todavía considerables.

Las habichuelas han descendido a los precios normales, una vez terminada la siega.

Los demás granos y legumbres siguen sin alteración sensible.

Las uvas tintas para vendimia se pagan a 3,20 pesetas el quintal métrico, siendo regular la cosecha.

En el negocio de aguardientes y espíritus de vino nótase animación y tendencias al alza.

Valladolid.

La entrada en los mercados que se anotan en los adjuntos estados ha sido muy escasa, a causa, sin duda, de estar ocupados los labradores en las faenas de recolección.

Los precios consignados en los mercados de la capital y Medina del Campo en cereales y leguminosas, son por quintal métrico; los de Nava del Rey, por hectolitro; en este último y el de la capital corresponden dichos precios a la semana actual; no así el de Medina, que los precios corresponden a la semana anterior.

Puede darse por terminada la siega, y la trilla durará todo lo que falta del mes si el tiempo continúa bueno.

Vizcaya.

Quedan muy pocas existencias de alubias y es grande la demanda.

También hay gran demanda en esta plaza de arroz, no habiendo variado las cotizaciones sensiblemente, pues los precios son 41 a 43 las clases bajas, 44 a 49 las superiores y 40 a 41 las extranjeras, los 100 kilogramos.

En los del maíz se ha observado una pequeña alza.

Se han recibido garbanzos finos nuevos de Mazagán, que han obtenido muy buena aceptación; se realizan a 49 pesetas los 100 kilogramos.

Se esperan nuevas partidas de los mexicanos. Realizanse operaciones de importancia con la manteca a 19,25 pesetas los 11,50 kilogramos, de la Fairbank en barriles; a 19,75 la Royal Lity en latas, a 24,25 la Bancroft en vejigas.

Zaragoza.

Las condiciones del mercado de cereales mejoran, a causa de empezar a hacer algunas compras los acaparadores y fabricantes.

Los precios de los demás artículos siguen lo mismo que en la semana anterior en esta capital.

Baleares.

Mercado de cereales y legumbres en calma; los mismos precios, pero sostenidos.

La cosecha de aceituna en Palma y en Ibiza ha sufrido gran detrimento, por haberse caído la mayor parte del fruto, cuando todavía no podía aprovecharse.

EXTRANJEROS.

Dice nuestro ilustrado compatriota el director de la Estación Enotécnica de España en Cete, Sr. Blavia:

—Aun agudizándose la creencia de que, debido a la inclemencia del tiempo y al desarrollo de algunas enfermedades presentadas últimamente en los viñedos, la cosecha que va a principiar quedará reducida de 34 a 40 millones de hectolitros, como se presume, podría suceder que, aun habiendo alguna mayor demanda, los precios no sufrirían muy sensibles modificaciones, por la razón de que existen aún no pequeñas cantidades de vinos sin colocar, y que, como se comprende, detendrían el alza que de no ser así experimentarían los nuevos caldos, hasta cierto punto necesarios, para cubrir el déficit que, cuando menos por este año (y nosotros opinamos que lo habrá otros), pueda acusar el mercado francés.

No se olvide en todo caso que la tendencia cada día más marcada, tanto en Cete, como en París, Burdeos, Marsella y demás mercados, tiende a prescindir de las clases ordinarias, que por otra parte resultan siempre muy poco remuneradoras para el exportador, cuando no perjudiciales, y que si de dos años a esta parte las únicas que han dejado algún beneficio son las selectas ó que reúnan condiciones especiales, todo hace opinar que la campaña que va a comenzar acentuará más esa tendencia, precisamente porque el remanente de los vinos que hay por colocar pertenece todo a la clase ordinaria y hay por conseguirse donde escoger.

Es, pues, de gran interés para el comercio español que envíe a Francia clases buenas que, a nuestro juicio, son las únicas que, sobre venderse bien, tendrán fácil salida.

La nueva ley sobre la alcoholización y aguada en los vinos viene a ser una especie de espada de dos filos suspendida sobre la cabeza del comercio de exportación y que aumentará

las dificultades con que ya solían tropezar algunos vinos.

Según sean las necesidades y las influencias que se pondrán en juego por los vinicultores y proteccionistas, así se dejarán sentir los rigores de la ley sobre los vinos que vengan a Francia.

Las dificultades que encuentra la ciencia para determinar con seguridad y a conciencia si un vino contiene ó no pequeñas cantidades de agua ó alcohol añadido, no serán óbice para que la administración saque partido de los preceptos legales y tenga siempre a mano la manera de perjudicar el comercio de exportación, máxime cuando se trata de la diversidad de caldos que España puede ofrecer.

Es, pues, necesario, para evitar un criterio erróneo que nuestros productos vengan puros, pues así se conseguirá no solamente acreditar más los vinos españoles, sino que la Enotécnica pueda defender en caso necesario los derechos del comercio de buena fe.

Nada nuevo respecto a los mercados de París y Burdeos.

Londres.

En el mercado de pasas de Corinto la demanda al presente es bastante floja, si bien sus precios continúan firmes.

Las transacciones de dicho artículo en esta semana han sido insignificantes y sus precios hoy día son: Provinciales, de 10 y medio a 14; las Patras, de 12 a 22; las de Gulph, de 12 y medio a 27; las de Vostizza, de 13 a 23, y las superiores, de 28 a 36.

Las Corintas añejas, de 9 a 22 chelines, según clase, procedencia y condición.

Con Valencia las transacciones continúan siendo muy lentas, y sus precios son: medio selectos, de 30 a 33, y las superiores, de 34 a 36 chelines.

En los mercados de frutas frescas y hortalizas la demanda durante la presente semana ha sido bastante floja, habiendo bajado considerablemente sus precios sobre los de la semana anterior.

El total de productos valencianos que con destino a estos mercados se embarcó la semana pasada ha sido:

Para Londres: 3.119 cajas melones y 849 cajas de cebollas.

Para Liverpool: 7.149 cajas melones y 4.745 cajas cebollas.

En los mercados de Glasgow, Manchester y Hull: melones de Valencia, de 4 a 7. Cebollas de esta última procedencia, de 3 a 5 1/2, y tomates, de 3 peniques a 1 1/2 chelines por cajita pequeña. Patatas de Lisboa, de 3 a 4 3/4 por quintal inglés, y manzanas de esta última procedencia, a 5 chelines por media caja. Limones de Palermo, de 3 a 9; los de Nápoles, de 6 a 8, y los de Mesina, de 4 3/4 a 12 chelines por caja.

Dicen de Londres que ha comenzado la temporada de los arribos de uva procedente de Dania y a pesar de que este año se han retrasado los embarques cerca de un mes con los del año anterior, haciendo que casi coincida la llegada de dicha fruta y la uva temprana de Almería, que es más preferida en el mercado, se están realizando, tanto en Londres como en Liverpool, a precios más satisfactorios que los de la temporada del 93.

CARNES

Badajoz.—La carne de vaca a 1,80 pesetas el kilo y a 1,45 la de macho y carnero.

Ciudad.—El precio del kilogramo de vaca en esta capital ha sido: sin hueso a dos pesetas; ídem id. con hueso a 1,40; ídem id. de cordero a peseta.

Cuenca.—La carne de ternera a tres pesetas el kilo; de carnero a 1,80, y de oveja a 1,70.

Jaen.—La carne de borrego se ha vendido a 1,26; la de oveja a 1,16 y la de ternera a 1,90.

Navarra.—Carne de ternera sin hueso a 2,80;

íd. de macho a 1,30; ídem de cordero a 1,30, y de carnero a 1,55.

Albacete.—Las carnes se cotizan de 1,50 a 1,75 pesetas el kilo.

Guadalajara.—La vaca de 1,75 a 2,25 pesetas el kilo; la ternera de dos a tres pesetas el kilo; la oveja a 1,40 y el tocino añejo a dos pesetas.

En San Sebastián la vaca ó buey se expende a 2,25 pesetas kilogramo; la ternera a 2,50 y e carnero a 2,70.

Medina del Campo (Valladolid), carneros.....	12,50 a 17,50
Ídem ovejas.....	7,50 a 1,25
Ídem corderos.....	7,50 a 10
Calanda (Teruel), ovejas.....	18 a 19
Ídem corderos.....	14,50
Villafañia (Zamora), carneros.....	20 a 25
Ídem corderos.....	11 a 15
Villalampo (Zamora), carneros	12 a 13
Mota del Marqués (Valladolid), ídem.....	23,75
Villalba de los Barros (Badajoz), cerdos vivos, arroba.....	9,50
Ídem id. salado, ídem.....	35

En Madrid la ternera sigue encarecida y hay poco consumo, debido a que todavía no ha empezado a regresar a sus hogares la gente rica.

Las demás carnes sostienen los precios de semanas anteriores.

BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

DÉCIMO-QUINTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimoquinto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Septiembre, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 485.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 485.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 4.850 lotes de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo siete bolas en representación de los siete centésimos que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 485.000 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 13 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 4.750 bolas sorteadas, deducidas ya las 60 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización y de dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 24 de Agosto de 1894.—El secretario accidental, Manuel García.

ESPECTACULOS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve. —(Beneficio de los Asilos de Beneficencia Municipal).—Jai Alai.—«Coppelia» (baile en dos actos).—Intermedio por la banda de ingenieros. Entrada, 1 peseta.

Panorama nuevas vistas. Exposición de París.—Tio Vivo.—Fantoques y otros receros.

PRINCEPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos. — Los africanistas.— El aquelarre.— Campanero y sacristán.—La cruz blanca.

COLON.—A las nueve.—Décima representación del gran espectáculo titulado «Exposición de Chicago», en el que toman parte todos los artistas de la Compañía, un numeroso cuerpo de baile y 200 figurantes.

Entrada general 50 céntimos.

Imp. de la «REVISTA DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO» Marqués de Urquijo, 8.

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRICOLAS E INDUSTRIALES DEL PAIS

Es el periódico, entre los de su clase, que más circulación ha llegado á alcanzar en la Península y Ultramar por la virtualidad, acierto y perseverancia de las doctrinas que sustenta. Tirada, 17.000 ejemplares.

Además de las reformas introducidas en su confección, incluimos otras más interesantes, distribuyéndolas en secciones, que serán constantemente fijas, y en las que el productor, el comerciante y el consumidor, encontrarán cuanto les sea conveniente conocer para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, puesto que nos proponemos llevar á ellas el movimiento exactísimo de las cotizaciones en nuestros principales mercados en toda clase de productos, y singularmente de cereales, vinos, aceites, espíritus y aguardientes, carnes, lanas, harinas, azúcares, tabacos y demás informaciones y referencias que tanto conviene conocer á todos.

Esto aparte de que en la sección de MERCADOS vaya el detalle de cada producto y el estado de cada región, é independientemente de la parte doctrinal del periódico, en el que figurarán, como siempre, los acostumbrados trabajos que tanta reputación le han hecho adquirir en todas partes.

La estructura y especial construcción de LA LIGA AGRARIA que hacen de él hoy el primer periódico en España, por su estética y tamaño, está en armonía con los precios económicos de suscripciones, que no alteramos, á pesar de los grandes sacrificios impuestos.

En Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem, semestre, 5,00 ídem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

9, CALLE DEL GENERAL CASTAÑOS, 9.—MADRID.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.

Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse á nuestra Casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de precios y cuantos datos se deseen conocer.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligente y en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de ELEGANTES, PANETELAS, BOUQUETES, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELIAS, MEDIO GIGANTES y GIGANTES en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.

